ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 18/2016
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº DNCP 323.946 – ID 316.121
LLAMADO "SILLAS Y PUPITRES"
FECHA: 22 de Setiembre de 2016
HORA: 14:00

En el ciudad de Filadelfia, a los veinte y dos días del mes de setiembre año dos mil diez y seis, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa ID 316.121 – **"SILLAS Y PUPITRES"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 19 de Setiembre del 2016 siendo las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas, ID N°316.121 se procedió a la apertura de los sobres de ofertas del presente llamado de **"SILLAS Y PUPITRES",** presentado por los oferentes **NM DISEÑOS; METALCABA; KFI MUEBLES; INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L. COMACO S.R.L.; CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND; GRUPO L&J; MUEBLERIA MARCOS ADELI Y SAN JORGE DE SERVICIOS S.A..,** y en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: NM DIÑENOS

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	NM	Nacional	Unidad	Unidad	150	126.500	18.975.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	NM	Nacional	Unidad	Unidad	150	109.000	16.350.000
Total precio unitario guaraníes: Treinta y cinco millones trescientos veinticinco mil.----------									**35.325.000**

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

Anexo E
Documentos de la Oferta
NM DISEÑOS

I. Documentos comunes para Personas Físicas	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

OFERENTE: METALCABA

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	Metalcaba	Nacional	Unidad	Unidad	150	150.000	22.500.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	Metalcaba	Nacional	Unidad	Unidad	150	120.000	18.000.000
Total precio unitario guaraníes: Cuarenta millones quinientos mil.----------									**40.500.000**

Anexo E
Documentos de la Oferta
METALCABA

II. Documentos comunes para Personas Físicas	Cumple	No Cumple
e) **Formulario de Oferta ***	☑	
f) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	☑	
g) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	☑	
h) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE**), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: KFI MUEBLES

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	KFI	Nacional	Unidad	Unidad	150	145.000	21.750.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	KFI	Nacional	Unidad	Unidad	150	115.000	17.250.000
Total precio unitario guaraníes: Treinta y nueve millones.----------									**39.000.000**

Anexo E
Documentos de la Oferta
KFI MUEBLES

III. Documentos comunes para Personas Físicas	Cumple	No Cumple
i) **Formulario de Oferta ***	☑	
j) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	☑	
k) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	☑	
l) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

OFERENTE: INGENIERIA TENICCA PARAGUAYA S.R.L.

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	Ingetep	Nacional	Unidad	Unidad	150	133.000	19.950.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	Ingetep	Nacional	Unidad	Unidad	150	91.000	13.650.000
Total precio unitario guaraníes: Treinta y tres millones.----------									**33.600.000**

Anexo E

Documentos de la Oferta

INGNIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L.

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
m) **Formulario de Oferta ***	☑	
n) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	☑	
o) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	☑	
p) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	☑	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
VI. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: COMACO S.R.L.

LANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	Acacia	Nacional	Unidad	Unidad	150	148.500	22.275.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	Acacia	Nacional	Unidad	Unidad	150	118.000	17.700.000
Total precio unitario guaraníes: Treinta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil.----------									**39.975.000**

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

Anexo E
Documentos de la Oferta
COMACO S.R.L.

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
q) Formulario de Oferta *	☑	
r) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
t) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

IX. Otros documentos.	Cumple	No cumple
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	RM	N/E	Unidad	Unidad	150	164.000	24.600.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	RM	N/E	Unidad	Unidad	150	95.000	14.250.000
Total precio unitario guaraníes: Treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil.----------									**38.850.000**

Anexo E

Documentos de la Oferta

CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND

X. Documentos comunes para Personas Físicas	Cumple	No Cumple
u) **Formulario de Oferta ***	☑	
v) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	☑	
w) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	☑	
x) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	☑	

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: GRUPO L&J

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	Marlo	Nacional	Unidad	Unidad	150	84.000	12.600.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	Marlo	Nacional	Unidad	Unidad	150	105.000	15.750.000
Total precio unitario guaraníes: Veintiocho millones trescientos cincuenta mil.----------									**28.350.000**

Anexo E
Documentos de la Oferta
GRUPO L&J

XI. Documentos comunes para Personas Físicas	Cumple	No Cumple
y) **Formulario de Oferta ***	☑	
z) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	☑	
aa) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	☑	
bb) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	☑	

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: CARPINTERIA MARCOS ADELI

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	Marlo	Nacional	Unidad	Unidad	150	90.000	13.500.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	Marlo	Nacional	Unidad	Unidad	150	110.000	16.500.000
Total precio unitario guaraníes: Treinta millones.----------									**30.000.000**

Anexo E
Documentos de la Oferta
CARPINTERIA MARCOS ADELI

XII. Documentos comunes para Personas Físicas	Cumple	No Cumple
cc) **Formulario de Oferta ***	☑	
dd) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	☑	
ee) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	☑	
ff) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	☑	

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: SAN JORGE DE SERVIOS S.A.

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56121506-001	Pupitre para aula	n/e	n/e	Unidad	Unidad	150	110.000	16.500.000
2	56121502-9999	Silla de aula sin pupitre	n/e	n/e	Unidad	Unidad	150	150.000	22.500.000
Total precio unitario guaraníes: Treinta y nueve millones.----------									**39.000.000**

EVALUACION

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, todos oferentes han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por la participante, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

Este Comité Evaluador obrando de acuerdo al Art.61 Numeral 3 y 4 ha Evaluado a los tres oferentes con las mejores ofertas según cuanto sigue:

La oferente **NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI RUC 1009022-3** presentó la **Constancia de SIPE N°1418932** todos activos, y una oferta de Gs.35.325.000 la cual cumple con las previsiones presupuestarias y las documentación sustanciales requeridas en el PBC.
La oferente **NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI RUC 1009022-3** presentó CERTIFICADO DE ORIGEN N°5180 y 5181 de los productos ofertados de acuerdo a la Ley 4558/201 por lo tanto tiene un margen de preferencia del 20% según el Art.2°y 3° de la Ley.-

La oferente **MUEBLERIA MARCOS ADELI DE CEFERINO LOPEZ CON RUC 663916-0** presentó la **Constancia de SIPE N°1418836** todos activos y una oferta de

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

Gs.30.000.000 la cual cumple con las previsiones presupuestarias y las documentación sustanciales requeridas en el PBC.

La oferente **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ GARCIA RUC 3225056-8** presentó la **Constancia de SIPE N°1418830** todos activos y una oferta de Gs.28.350.000 la cual cumple con las previsiones presupuestarias y las documentación sustanciales requeridas en el PBC.

Este Comité de Evaluación analizando el Certificado de Origen presentado por NM DISEÑOS y haciendo los cálculos de preferencia según la Ley tomando como base la oferta más baja que corresponde a Oferente Grupo L&J.-

Calculo de Preferencia: 28.350.000 x 20% =5.670.000 + 28.350.000 = 34.020.000.-

Se visualiza que aplicando el porcentaje de preferencia aun así la mejor oferta sigue siendo del oferente Grupo L&J.-

Así este Comité de Evaluación da cumplimiento a la Ley 4558/2011 Art.2 que dice: dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por la vía de proceso de carácter nacional se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por cientos) a favor de los productos y servicios de origen nacional.-

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a firma **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ GARCIA**, por el monto de **Guaraníes 28.350.000 (Veinte y Ocho Millones Trescientos Cincuenta Mil)** por resultar la mejor oferenta y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

.....
Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Chaco - Paraguay

.....
Pedro Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero

.....
Claudelino Rodas
Secretario General
Municipalidad de Filadelfia